

**ACTA****Nº: JE 8/2020****Fecha:** 5 de Marzo de 2021**Hora:** 17,00**Lugar:** Oficina de la Federación Vasca de Judo - Donostia**Asistentes:**

Presidente: José Antonio López de Tejada Cabeza

Vocal: Jesús Rodríguez Pousa

Secretario: Juan Alkain Lekuona

Las personas más arriba señaladas, en su calidad de Junta Electoral de la Federación Vasca de Judo y Deportes Asociados, reunidas en el lugar y fecha indicado han adoptado el siguiente acuerdo:

Tras el levantamiento de la suspensión del proceso electoral en la Federación Vasca de Judo y Deportes Asociados, por el Comité Vasco de Justicia Deportiva, y para completar la composición de la Asamblea General, ante la próxima convocatoria de Asamblea General Extraordinaria, para proceder a la elección de Presidente, les solicitamos:

1º.- Resultado de las elecciones a la Asamblea General de su federación en el Estamento de Clubes, indicando el resultado obtenido por cada candidato,

2º.- Resultado de las elecciones a la Asamblea General de su federación en el Estamento de Deportistas, indicando el resultado obtenido por cada candidato.

3º.- Resultado de las elecciones a la Asamblea General de su federación en el Estamento de Técnicos, indicando el resultado obtenido por cada candidato

4º.- Resultado de las elecciones a la Asamblea General de su federación en el Estamento de Jueces y Árbitros, indicando el resultado obtenido por cada candidato.

5º.- Otorgar un plazo de tres días, para cumplir esta solicitud.

**Presidente****Vocal  
Sello FVJYDA****Secretario**